



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Lic. Rodolfo Nogués Barajas, Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec, Estado De México, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 27, 30, 30 Bis, 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII, XIII y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente; a sus habitantes hace saber:

ÍNDICE:

- **Acuerdos de Interés General de las Sesiones de Cabildo del mes de Noviembre.**



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 78

PUNTO No. IV

PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA APLICAR TARIFAS DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 RESPECTO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

ACUERDO No. 3:

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, LA PROPUESTA PARA APLICAR TARIFAS DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 RESPECTO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO QUE PRESTA A TRAVÉS DEL O.D.A.P.A.S DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR GENERAL DEL O.D.A.P.A.S PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REMITA LA PRESENTE PROPUESTA A LA LXI LEGISLATURA PARA SU APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE JILOTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO.

PUNTO No. V

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DE LA COMPROBACIÓN DE LA AGENDA REGULATORIA DE MAYO DE 2023.

ACUERDO No. 4:

PRIMERO.- SE APRUEBA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DE LA COMPROBACIÓN DE AGENDA REGULATORIA DE MAYO DE 2023, COMO SE DESCRIBE CONTINUACIÓN:

No.	Nombre de la propuesta Normativa	Nombre del área que la propone	Tipo de formato de AIR y fecha	Fecha de aprobación del Comité Interno
1.	ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA	EXENCIÓN	18/10/2023



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

2.	CREACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL USO DE MEDIOS SOCIALES		PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA	EXENCIÓN	18/10/2023
3.	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	EXENCIÓN	20/10/2023
4.	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN		INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	EXENCIÓN	20/10/2023
5.	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		DIRECCIÓN JURÍDICA	EXENCIÓN	20/10/2023
6.	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN		DIRECCIÓN JURÍDICA	EXENCIÓN	20/10/2023
7.	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	EXENCIÓN	22/10/2023
8.	CREACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	EXENCIÓN	22/10/2023
9.	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	EXENCIÓN	22/10/2023
10.	MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	EXENCIÓN	20/10/2023
11.	MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	EXENCIÓN	20/10/2023



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

12	CREACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL USO DE LAS MÁQUINAS Y HERRAMIENTA DE LA ALBERCA MUNICIPAL		INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	EXENCIÓN	20/10/2023
13	MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN		O.D.A.P.A.S	EXENCIÓN	20/10/2023
14	MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		O.D.A.P.A.S	EXENCIÓN	20/10/2023
15	MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO		O.D.A.P.A.S	EXENCIÓN	20/10/2023
16	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EXENCIÓN	23/10/2023
17	MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	EXENCIÓN	18/10/2023
18	MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN		DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	EXENCIÓN	18/10/2023
19	MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO		DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	EXENCIÓN	18/10/2023
20	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		SISTEMA MUNICIPAL DIF	EXENCIÓN	20/10/2023
21	CREACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO		INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	EXENCIÓN	18/10/2023



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

22	ACTUALIZACIÓN MANUAL ORGANIZACIÓN	DEL DE	CONTRALORÍA MUNICIPAL	EXENCIÓN	18/10/2023
----	---	-----------	--------------------------	----------	------------

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES AL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES FORMATOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JILOTEPEC PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CUARTO.- LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARAN EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

PUNTO No. VI

PUNTO RELATIVO A LA ENTREGA AL CABILDO, POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2023.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESO:

EN CUMPLIMIENTO DE LAS FRACCIONES IV BIS Y IV TER AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA QUE A LA LETRA DICEN:

“ARTÍCULO 48. ...

I. A IV. ...

IV BIS. VIGILAR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y EN SU CASO, EL PAGO DE LAS RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS CONFLICTOS LABORALES;

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS, EN CUMPLIMIENTO A DICHO ORDENAMIENTO, EN ESTE ACTO INFORMA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2023, EL CUAL SE MANTIENE EN CERO PESOS DE DEUDA; RESPECTO AL PRESENTADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

DE IGUAL MANERA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU FRACCIÓN VI TER, QUE A LETRA DICE:

VI. TER. INFORMAR AL CABILDO DE LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y RECISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES QUE SE PRESENTEN INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAUSA, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES QUE AL RESPECTO SE DEBAN TENER PARA EVITAR LOS CONFLICTOS LABORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

SE INFORMA ESTE CABILDO QUE DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2023, CAUSARON BAJA COMO SERVIDORES PÚBLICOS DOS PERSONAS DE LOS CUALES SE CALCULÓ EL PAGO DE SUS PRESTACIONES LEGALES EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31, 48, 50, 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO POSTERIOR A LAS REFORMAS PUBLICADAS MEDIANTE DECRETO 325 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y DECRETO 11 PUBLICADO EL VEINTIUNO 21 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO 2018, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ESTE AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO TIENE POR PRESENTADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS, HACIENDO LA ENTREGA A CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LA TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAUSA, EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. PUBLÍQUESE EL PRESENTE INFORME EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 80

PUNTO No. IV

PUNTO RELATIVO AL INFORME DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023.

PARA EL CUAL MANIFIESTO LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

CONSIDERANDO QUE SE RECIBIÓ OFICIO SIGNADO POR EL ARQ. JOSÉ DE JESÚS ARCINIEGA PLATA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN DONDE SOLICITA SE CONSIDERE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO RELATIVO AL INFORME DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NUMERO DOCE DEL PUNTO XVI DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE 2022, EN EL CUAL SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; FACULTAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y RECONDUCCIONES NECESARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS QUE FORMA PARTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024, DEBIENDO RENDIR UN INFORME DETALLADO DE DICHAS MODIFICACIONES O RECONDUCCIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS AL AYUNTAMIENTO AL TÉRMINO DE CADA EJERCICIO FISCAL, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTRICTO APEGO A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE LOS PROGRAMAS (FAISMUNDF), FEFOM, RECURSOS PROPIOS, PAD, ETC.

EN ESTE SENTIDO DICHAS OBRAS MODIFICAN A LAS CONSIDERADAS EN EL PROGRAMA DE OBRAS QUE FUE APROBADO COMO PARTE INTEGRAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 EN FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS; ASÍ COMO AL MODIFICADO EN FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE EN



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

LA SESIÓN SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA; DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE SE HA ENTREGADO A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y EL CUAL SE AGREGARA INTEGRO A LA PRESENTE ACTA, NO OMITIENDO HACER MENCIÓN QUE DICHAS MODIFICACIONES SURGEN PARA ATENDER LAS DIVERSAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA DE NUESTRO MUNICIPIO.

OBRAS QUE REQUIEREN ACTUALIZACIÓN

DICE				DEBE DECIR			
No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO	No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
PAD/026/2023	Construcción de módulo de sanitarios en telebachillerato de Santiago Oxtoc	Santiago Oxtoc	\$800,000.00	PAD/026/2023	Construcción de pasos peatonales a nivel y señalamientos en carretera Jilotepec – Ixtlahuaca, localidad El Fresno	El Fresno	\$800,000.00

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, EL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC TIENE POR PRESENTADO EL INFORME EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NUMERO DOCE DEL PUNTO XVI DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE 2022, RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023 CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) DERIVADAS DEL OFICIO No. 20704000L-APAD-0449/23 DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; AL TIEMPO QUE SE ORDENA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO Y/O INFORME A LAS ÁREAS DE TESORERÍA, Y LA UIPPE PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES

EN USO DE LA VOZ LA ING. LUCINA DOMÍNGUEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA, MANIFESTÓ: EN CUANTO A LA OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SANITARIOS DEL TELEBACHILLERATO QUE SE ESTÁ CANCELANDO, AUN ESTA CONTEMPLADO REALIZAR DICHA OBRA O YA NO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS, MANIFESTÓ: AHÍ TENEMOS UNA SITUACIÓN, LA COMUNIDAD EMPEZÓ A REALIZARLA CON COOPERACIONES, POR ESO DECIDIMOS CAMBIARLA, Y SURGIÓ LO DE LOS PASOS PEATONALES EN EL FRESNO, VAMOS A ESPERAR QUE TERMINEN ELLOS Y LO QUE FALTE VEMOS EN QUE SE APOYA.

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 81

PUNTO No. IV

PUNTO RELATIVO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ACUERDO No. 4:

- PRIMERO.-** SE APRUEBA Y AUTORIZA POR EL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC QUE EL TESORERO MUNICIPAL REALICE LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES SERÁN EMPLEADOS PARA EL PROYECTO DE IMAGEN URBANA; CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 110101.
- SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA, Y A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.
- TERCERO.-** NOTIFÍQUESE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. GUILLERMO ALFONSO CHAPA MARTÍNEZ PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO.
- CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- QUINTO.-** LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARAN EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 82

PUNTO No. IV

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE AMPLIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

ACUERDO No. 4:

- PRIMERO.-** SE APRUEBA Y AUTORIZA POR EL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC QUE EL TESORERO MUNICIPAL REALICE LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
- AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DERIVADO DEL PAGO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN QUE SE REALIZO EN EL MES DE NOVIEMBRE POR LA CANTIDAD DE \$4,199,942.00 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) DE LA EMPRESA INMOBILIARIA SOLUCIONES FERRETERAS PARA LAS SIGUIENTES ACCIONES CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 110101.
- *\$508,000.00 (QUINIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROGRAMA DE APOYO AL MEJORAMIENTO RURAL DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC 2023, ACCIÓN MUNICIPAL/009/2023.
- *507,036.00 (QUINIENTOS SIETE MIL TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA DIVERSA PARA LA HOMOLOGACIÓN DE LA IMAGEN URBANA CON RECURSOS PROPIOS 2023.
- *3,184,906.00 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) PARA LA FERIA REGIONAL DE JILOTEPEC.



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

- AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DERIVADO DE LA APORTACIÓN A MEJORAS QUE SE REALIZÓ EN EL MES DE NOVIEMBRE POR LA CANTIDAD DE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DE LA EMPRESA EL PUERTO DE LIVERPOOL QUE SERÁN EMPLEADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE TRES OBRAS EN EL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 110101.

1.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL A SAN ANTONIO, LOCALIDAD SAN PABLO HUANTEPEC

2.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA EL SABINO, LOCALIDAD SAN PABLO HUANTEPEC

3.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DEL PANTEÓN HACIA EL AUDITORIO, LOCALIDAD SAN PABLO HUANTEPEC.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA, Y A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. GUILLERMO ALFONSO CHAPA MARTÍNEZ PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

QUINTO.- LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

PUNTO No. V

PUNTO RELATIVO AL INFORME DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023.

PARA EL CUAL MANIFIESTO LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

CONSIDERANDO QUE SE RECIBIÓ OFICIO SIGNADO POR EL ARQ. JOSÉ DE JESÚS ARCINIEGA PLATA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN DONDE SOLICITA SE CONSIDERE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO RELATIVO AL INFORME DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NUMERO DOCE DEL PUNTO XVI DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE 2022, EN EL CUAL SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; FACULTAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y RECONDUCCIONES NECESARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS QUE FORMA PARTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024, DEBIENDO RENDIR UN INFORME DETALLADO DE DICHAS MODIFICACIONES O RECONDUCCIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS AL AYUNTAMIENTO AL TÉRMINO DE CADA EJERCICIO FISCAL, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTRICTO APEGO A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE LOS PROGRAMAS (FAISMUNDF), FEFOM, RECURSOS PROPIOS, PAD, ETC.



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

EN ESTE TENOR, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS INFORMA LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023 CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS DE RECURSOS PROPIOS, LAS CUALES DERIVAN DE LAS APORTACIONES A MEJORAS; .ASÍ COMO A LAS ECONOMÍAS PROGRAMA FAISMUNDF.

EN ESTE SENTIDO DICHAS OBRAS MODIFICAN A LAS CONSIDERADAS EN EL PROGRAMA DE OBRAS QUE FUE APROBADO COMO PARTE INTEGRAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 EN FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS; ASÍ COMO AL MODIFICADO EN FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE EN LA OCTOGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA CABILDO; DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE SE HA ENTREGADO A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y EL CUAL SE AGREGARA INTEGRO A LA PRESENTE ACTA, NO OMITIENDO HACER MENCIÓN QUE DICHAS MODIFICACIONES SURGEN PARA ATENDER LAS DIVERSAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA DE NUESTRO MUNICIPIO.

OBRAS QUE SE DAN DE ALTA

No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
FAISMUNDF/084/2023	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN SEGUNDA MANZANA LOCALIDAD BUENAVISTA, BANOBRAS	BUENAVISTA	\$ 273,603.99
MUNICIPAL/013/2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL A SAN ANTONIO, LOCALIDAD SAN PABLO HUANTEPEC	SAN PABLO HUANTEPEC	\$ 2,000,000.00
MUNICIPAL/014/2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA EL SABINO, LOCALIDAD SAN PABLO HUANTEPEC	SAN PABLO HUANTEPEC	\$ 2,000,000.00



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

MUNICIPAL/015/2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DEL PANTEÓN HACIA EL AUDITORIO, LOCALIDAD SAN PABLO HUANTEPEC	SAN PABLO HUANTEPEC	\$ 1,000,000.00
--------------------	--	------------------------	-----------------

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, EL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023 CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS DEL PROGRAMA RECURSOS PROPIOS, ASÍ COMO FAISMUNDF, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NUMERO DOCE DEL PUNTO XVI DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE 2022, AL TIEMPO QUE SE ORDENA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO Y/O INFORME A LAS ÁREAS DE TESORERÍA, Y LA UIPPE PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO
2022-2024

DIRECTORIO

LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(Rúbrica)

LIC. LIZBETH LAURA ENGRANDE GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
(Rúbrica)

LIC. JOSUÉ MARTÍNEZ PEÑA
PRIMER REGIDOR
(Rúbrica)

C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ ARCHUNDIA
SEGUNDA REGIDORA
(Rúbrica)

C. ALDO URIEL CRISÓSTOMO VÁZQUEZ
TERCER REGIDOR
(Rúbrica)

LIC. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO CRUZ
CUARTA REGIDORA
(Rúbrica)

C. ABEL VEGA HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR
(Rúbrica)

LIC. PEDRO OCTAVIO ARCINIEGA CHÁVEZ
SEXTO REGIDOR
(Rúbrica)

ING. LUCINA DOMÍNGUEZ REYES
SÉPTIMA REGIDORA
(Rúbrica)

LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
(Rúbrica)